

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble destinado a sede de la Oficina de Empleo de San Fernando (Cádiz).
 - b) Lugar de ejecución: San Fernando (Cádiz).
 - c) Ubicación local objeto del contrato: C/ Almirante León Herrero, s/n.
3. Formalización de la prórroga.
 - a) Adjudicatario: Tomás Martín Martínez.
 - b) Periodo de la prórroga: Del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020.
 - c) Fecha de formalización: 31 de octubre de 2019.
 - d) Importe mensual de la renta: 1.536,51 € (IVA excluido). Importe IVA incluido: 1.859,18 €, cantidad que será revisada con la variación que experimente el Índice General de Precios al Consumo para el periodo de octubre 2018 a octubre 2019 que será publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

Cádiz, 12 de noviembre de 2019.- El Director, Alberto Cremades Schulz.